



---

**SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Quito, 31 de diciembre de 2014

**MUDANZAS E INSTALACIONES PERÍODO DICIEMBRE 2014**

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle de "530305 Mudanzas e Instalaciones", me permito informar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en su estructura presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, no registra conceptos en la partida de Mudanzas e Instalaciones.

Atentamente,

Lcda. Rocío Burbano

**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA (S)**